



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
8 de abril de 2004
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2004

4 y 5 de mayo de 2004

Tema 4 del programa

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos

Elección de ocho miembros de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA)

Nota del Secretario General

Adición

1. La Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA) tiene 22 miembros. De conformidad con su decisión 1995/223 de 5 de mayo de 1995, el Consejo Económico y Social ha de elegir entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y entre los Estados observadores, ocho miembros de la Junta de Coordinación del Programa para que cumplan un mandato de tres años de duración, a partir del 1º de enero de 2005, para llenar las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2004 al expirar los mandatos de los miembros siguientes: Brasil, Burundi, España, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, India y Kenya.
2. Las ocho vacantes se llenarán con arreglo a la distribución siguiente:
 - Dos puestos para Estados de África;
 - Dos puestos para Estados de Asia y el Pacífico;
 - Un puesto para Estados de Europa oriental;
 - Un puesto para Estados de América Latina y el Caribe;
 - Dos puestos para Estados de Europa occidental y otros Estados.
3. En el anexo de la presente nota figura la composición actual de la Junta de Coordinación del Programa.



Anexo

Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA)

(22 miembros; mandato de tres años)

Composición en 2004

Cinco miembros del Grupo de Estados de África

Burundi* (2004), Cabo Verde (2006), Côte d'Ivoire (2005), Kenya* (2004) y Swazilandia (2006)

Cinco miembros del Grupo de Estados de Asia

China (2006), Filipinas* (2004), India* (2004), Japón (2006) y Myanmar (2005)

Dos miembros del Grupo de Estados de Europa oriental

Federación de Rusia* (2004) y República Checa (2006)

Tres miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe

Bahamas (2006), Brasil* (2004) y Guatemala (2005)

Siete miembros del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados

Canadá (2005), Dinamarca (2005), España* (2004), Francia* (2004), Países Bajos (2006), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2006) y Suiza (2006)

* Miembro saliente.